

ASOCIACION DE PESCADORES COMERCIALES DE RINCON



MUÑOZ RIVERA # 53 OESTE RINCON, P.R. 00677



A quien pueda interesar:

Estimados señores de la NOAA , expertos y asesores que forman un gran equipo de trabajo, que tienen la buena voluntad de escuchar los comentarios de nuestra comunidad en especial la de los pescadores comerciales.

Señores. Luego de leer el documento Annual Catch Limits and Accountability Measures y escuchar los comentarios de un grupo de pescadores comerciales, en forma sencilla y precisa estos son mis comentarios. Los mismos seguiran el formato del documento antes mencionado.

En relacion a la Accion 1a ,1b, 2a, 2b, 3a, y 4a, la alternativa preferida es la que seleccionamos. Nuestra experiencia y conocimiento empirico lo requieren.

La Accion 3b merece un breve comentario. En todas las vistas publicas que he participado hemos recalcado lo importante que es distinguir lo que son pescadores comerciales y pescadores recreativos y lo vital de manejar las dos pesquerias separadamente. Las razones lo evidencian, 200,000 pescadores recreativos vs. 765 comerciales.

ASOCIACION DE PESCADORES COMERCIALES DE RINCON



MUÑOZ RIVERA # 53 OESTE RINCON, P.R. 00677



Segun el Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico, el 50% de la pesca capturada es producto de los pescadores recreativos. La desproporcion entre las facilidades y tamaño de las embarcaciones son inmensas.

Accion 3c. Nuestra Isla posee su propia cultura y tradicion pesquera que es unica y muy particular, por tal debe ser tratada en forma particular , tanto en deberes como responsabilidades.

La Accion 4b merece comentarios mas conciensudos. Muchos de los pescadores recreativos son nuestros amigos. Nos une el amor hacia el mar y la pesca. Estamos juntos pero no revueltos en la pesca, ellos pescan por recreacion y nosotros por sobrevivencia.

El permitir que los pescadores recreativos capturen 30 peces por dia es un gran error que no tan solo afectara al pescador comercial si no tambien a una pesqueria que esta bajo manejo.

Recordemos que son 200,000 pescadores recreativos con sobre 60,000 embarcaciones. Si hacemos un simple ejercicio matematico nos daremos cuenta de los millones de libras por dia que pueden capturar.

ASOCIACION DE PESCADORES COMERCIALES DE RINCON



MUÑOZ RIVERA # 53 OESTE RINCON, P.R. 00677



Los pescadores recreativos no deben capturar ni una sola libra de los pargos de profundidad, meros del hondo y loros en aguas federales del Caribe ni tampoco las especies en riesgo o bajo manejo.

Los pescadores comerciales no podemos capturar los peces de pico asi mismo los pescadores recreativos no deben capturar estas especies.

Tanto el gobierno estatal como el gobierno federal han fallado malamente en establecer controles que protejan nuestro recurso pesquero.

El permitirle capturar 30 chillos a un pescador recreativo equivale a que capturen 60 y antes de llegar a puerto descarten los mas pequeños y de los 30 que retienen consumiran 5 y venderan 25 a bajo precio inundando el mercado y lacerando aun mas la economia del pescador comercial y afectando grandemente una pesqueria bajo manejo.

ASOCIACION DE PESCADORES COMERCIALES DE RINCON



MUÑOZ RIVERA # 53 OESTE RINCON, P.R. 00677

No insultemos la inteligencia funcional de los pescadores comerciales implantando medidas paliativas y no curativas.

Atentamente,

Edwin Font Acevedo
Lic. 1146

Edwin Font Acevedo

Pescador Comercial

Asociacion de Pescadores Comerciales de Rincon